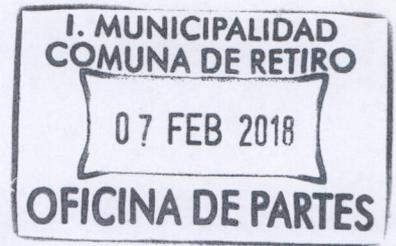


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 584  
FECHA 07 FEB 2018

No se  
contemplan  
garantías  
en las  
bases

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-11-LE18. Materiales deportivos y otros para Liceo Guillermo Marín Larraín.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- El ordinario N° 454 con fecha 17.10.2017 de la directora del Liceo Guillermo Marín Larraín.

CONSIDERANDO:

**Qué;** es necesario para la Liceo Guillermo Marín Larraín contar con materiales deportivos y otros para su correcto funcionamiento.

**Qué,** el proveedor **AULA EDITORES S.A RUT 76.591.500-7**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, adjudicación,** Compra de materiales deportivos y otros para Liceo Guillermo Marín Larraín. Con cargo a Ley Sep. **AULA EDITORES S.A RUT 76.591.500-7**, Por un monto de \$ **11.557.118** IVA incluido.

2.- **IMPUTASE,** el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.02.002 vestuario accesorios y prendas diversas" por un monto de \$ 102.340, "215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza" por un monto de \$ 6.412.356, "215.22.04.004 productos farmacéuticos" por un monto de \$ 97.692, "215.22.04.009 insumos, repuestos y accesorios computacionales" por un monto de \$ 367.925, "215.22.04.012 otros materiales, repuestos y útiles diversos" por un monto de \$ 587.966, "215.22.04.013 equipos menores" por un monto de \$ 315.167, "215.29.04.000 mobiliario y otros" por un monto de \$ 765.408, "215.29.06.001 equipos computacionales y periféricos" por un monto de \$ 2.908.264 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.  
"por orden del alcalde"



*[Signature]*  
CLAUDIO FUENTES ORTEGA  
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN (S)



*[Signature]*  
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



*[Signature]*  
MARGARITA BACHECO